



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Programa de estudios del módulo

Cálculo de contribuciones al comercio exterior

Curriculum Laboral

Área(s):

Contaduría y Administración

Carrera(s):

Profesional Técnico-Bachiller en
Administración, Asistente Directivo y Contabilidad

6º semestre

Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Módulo: Cálculo de contribuciones al comercio exterior

Área(s): Contaduría y Administración

Carrera(s): PT-B en Administración, Asistente Directivo y Contabilidad

Semestre(s): Sexto

Horas por semana: 5

Fecha de diseño o actualización: 14 de noviembre de 2025

Vigencia: a partir de la aprobación de la Junta Directiva y en tanto no se genere un documento que lo actualice.

© Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del CONALEP.

Directorio

Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete

Dirección General

Ana María Rosas Muciño

Secretaría Académica

Patricia Alejandra Bernal Monzón

Dirección de Diseño Curricular

Cálculo de contribuciones al comercio exterior

Contenido		Pág.
Capítulo I:	Generalidades del Profesional Técnico-Bachiller	
1.1	Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	5
1.2	Objetivo(s) de la(s) carrera(s)	6
Capítulo II:	Aspectos específicos del módulo	
2.1	Presentación	7
2.2	Propósito del módulo	8
2.3	Mapa del módulo	9
2.4	Unidades de aprendizaje	10
2.5	Referencias	14

CAPÍTULO I: Generalidades del Profesional Técnico-Bachiller

1.1 Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

El Marco Curricular Común de la Educación Media Superior propone una apuesta curricular centrada en el desarrollo integral de las y los adolescentes y jóvenes, con la finalidad de formar estudiantes capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción; con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, dispuestos a participar de manera responsable y con toma de decisión hacia los procesos de la democracia participativa y compromiso por generar soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida. Que sean adolescentes y jóvenes capaces de erigirse como agentes de transformación social y que fomenten una cultura de paz y de respeto hacia la diversidad social, sexual, política y étnica; solidarios y empáticos.

A través del currículum laboral, el Profesional Técnico-Bachiller desarrollará competencias laborales extendidas pertinentes, buscando la transversalidad con los módulos del currículum fundamental y ampliado; permitiendo con ello desarrollar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permitan comprender los procesos productivos en los que está involucrado para enriquecerlos, transformarlos, resolver problemas, ejercer la toma de decisiones y desempeñarse en diferentes ambientes laborales, con una actitud creadora, crítica, responsable y propositiva; de la misma manera, fomenta el trabajo en equipo, colaborativo, el desarrollo pleno de su potencial en los ámbitos profesional, personal, así como la convivencia de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad.

1.2 Objetivo(s) de la(s) carrera(s)

PT-B en Administración

Realizar funciones relacionadas con los procesos de planeación, organización, integración, dirección y control para la optimización de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales en la compra, venta, producción o prestación de servicios de las organizaciones

PT-B Asistente Directivo

Asistir al directivo en las funciones encomendadas con base en el proceso administrativo para optimizar, eficientar y agilizar los recursos con los que cuenta la oficina.

PT-B en Contabilidad

Realizar funciones relacionadas con los procesos de contabilidad financiera, operación y control de ingresos y egresos de Tesorería, así como el cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

CAPÍTULO II: Aspectos específicos del módulo

2.1 Presentación

El módulo de **Cálculo de contribuciones al comercio exterior** pertenece al currículum laboral y se imparte en el sexto semestre de las carreras de Profesional Técnico-Bachiller en **Administración, Asistente Directivo y Contabilidad**. Tiene como finalidad que la o el alumno adquiera las habilidades y destrezas necesarias para el **cálculo de contribuciones de las mercancías en el comercio exterior**.

Está conformado por dos unidades de aprendizaje. En la primera unidad se aborda **el análisis de la fundamentación normativa de las contribuciones en el comercio exterior y el cálculo del valor en aduana de la importación de las mercancías** y en la segunda unidad, se aborda **la fundamentación y cálculo de los aranceles, derecho de trámite aduanero, impuesto especial sobre productos y servicios e impuesto al valor agregado, así como de cuotas compensatorias**.

La contribución del módulo es desarrollar competencias profesionales esenciales para su perfil de egreso y para su inserción laboral, incluyendo conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se integran y relacionan con otros módulos del plan de estudios, como: **el cálculo de contribuciones y aprovechamientos en las operaciones de comercio exterior**.

La tarea educativa tendrá que diversificarse, a fin de que el personal docente realice funciones preceptoras, que consistirán en la guía y acompañamiento del alumnado durante su proceso de formación académica y personal y en la definición de estrategias de participación que le permitan incorporar a su familia en un esquema de corresponsabilidad que coadyuve a su desarrollo integral; por tal motivo, deberá destinar tiempo dentro de cada unidad para brindar este apoyo a la labor educativa de acuerdo con el Programa de Preceptorías.

Por otro lado, el alumnado deberá gestionar su aprendizaje, a fin de distribuir su tiempo para dedicar un porcentaje de la duración del módulo al estudio independiente, para reforzar el conocimiento previo o adquirido en clase, de tal forma que obtengan hábitos de estudio que le permitan ser autodidacta.

Finalmente, es necesario que al concluir cada resultado de aprendizaje se considere una sesión de clase en la cual se realice la recapitulación de los aprendizajes logrados, con el propósito de verificar que éstos se han alcanzado o, en caso contrario, determinar las acciones de mejora pertinentes. Cabe señalar que en esta sesión el alumno o la alumna que haya obtenido insuficiencia en sus actividades de evaluación o desee mejorar su resultado, tendrá la oportunidad de entregar nuevas evidencias.

2.2 Propósito del módulo

Calcular las contribuciones y aprovechamientos en las importaciones y exportaciones de mercancías en el marco del sistema jurídico de comercio exterior en México identificando las disposiciones normativas que regulan los instrumentos fiscales aplicables.

2.3 Mapa del módulo

Nombre del módulo	Unidad de aprendizaje	Resultado de aprendizaje
Cálculo de contribuciones al comercio exterior 90 horas	<ol style="list-style-type: none">Identificación de la estructura normativa y sus instrumentos fiscales en el ámbito de las operaciones de comercio exterior. 30 horasCálculo de las contribuciones en las importaciones de mercancías en México. 60 horas	<p>1.1 Identifica la clasificación de las contribuciones y aprovechamientos establecidas en el Código Fiscal de la Federación y cuáles son aplicables en las operaciones de comercio exterior. 10 horas</p> <p>1.2 Calcula el valor comercial y valor en aduana de una mercancía con base en los términos de comercialización internacional (Incoterms), de acuerdo con las disposiciones de la Ley Aduanera 20 horas</p> <p>2.1 Calcula el impuesto general de importación y aranceles en el marco de tratados comerciales. 20 horas</p> <p>2.2 Calcula las contribuciones de las importaciones de mercancías en México. 40 horas</p>

2.4 Unidades de aprendizaje

Unidad de aprendizaje:	1. Identificación de la estructura normativa y sus instrumentos fiscales en el ámbito de las operaciones de comercio exterior.	30 horas
Propósito de la unidad	Ubicar los tipos de contribuciones y aprovechamientos como instrumentos fiscales establecidos en el Código Fiscal de Federación y cuáles se aplican en las importaciones y exportaciones y su fundamento legal.	
Resultado de aprendizaje:	1.1 Identifica la clasificación de las contribuciones y aprovechamientos establecidas en el Código Fiscal de la Federación y cuáles son aplicables en las operaciones de comercio exterior	10 horas

Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
1.1.1 Realiza un cuadro sinóptico sobre la definición de las contribuciones establecidas en el Código Fiscal de la Federación y cuáles son aplicables en la operación de importaciones y exportaciones especificando la ley respectiva que los regula.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro sinóptico 	20%	<p>A. Clasificación de las figuras fiscales de las contribuciones en el Código Fiscal de la Federación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Derechos • Aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Accesorios • Créditos fiscales • Aprovechamientos <p>B. Contribuciones en el comercio exterior y su legislación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos: Arancel, Impuesto al valor agregado, Impuesto especial sobre producción y servicios, Impuesto sobre automóviles nuevos. • Derechos: Derecho de trámite aduanero. • Aprovechamientos: Cuotas compensatorias
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias, al término de cada resultado de aprendizaje.			

Resultado de aprendizaje:	1.2 Calcula el valor comercial y valor en aduana de una mercancía con base en los términos de comercialización internacional (Incoterms) de acuerdo con las disposiciones de la Ley Aduanera.			20 horas
Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos	
1.2.1 Calcula el valor en aduana de las mercancías de importación a partir del precio pagado directa o indirectamente por el importador a través de los Términos de comercialización internacional (Incoterms).	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios de cálculo del valor en aduana. 	30%	<p>A. Identifica los Términos de comercialización internacional (Incoterms) y los costos directos e indirectos pagados por el importador en cada uno de los términos.</p> <p>B. Calcula el valor comercial en una importación <ul style="list-style-type: none"> Calcula los costos incrementables considerados en la Ley Aduanera. Calcula el valor en aduana de un embarque de una mercancía. Calcula el valor en aduana en un embarque con dos o más mercancías. </p>	
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias, al término de cada resultado de aprendizaje.				

Unidad de aprendizaje:	2. Cálculo de las contribuciones en las importaciones de mercancías en México.			60 horas
Propósito de la unidad	Calcular las contribuciones aplicables en la importación de mercancías en México: aranceles, derecho de trámite aduanero, impuesto al valor agregado, impuesto especial sobre producción y servicios y cuotas compensatorias identificando su fundamento legal.			
Resultado de aprendizaje:	2.1 Calcula el impuesto general de importación y aranceles en el marco de tratados comerciales.			20 horas
Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos	
2.1.1 Realiza cálculos de los aranceles en las operaciones de importación de mercancías	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio del cálculo de aranceles 	20%	<p>A. Determinación de los impuestos generales de importación y exportación (aranceles)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de aranceles ad valorem • Cálculo de aranceles específicos • Cálculo de aranceles mixtos 	
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias, al término de cada resultado de aprendizaje.				

Resultado de aprendizaje:	2.2 Calcula las contribuciones de las importaciones de mercancías en México	40 horas	
Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>2.2.1. Realiza el cálculo de contribuciones y aprovechamientos en las operaciones de las importaciones de mercancías. Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de trámite aduanero con base en la Ley Federal de Derecho. • Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) • Cálculo de la cuota compensatoria • Impuesto al valor agregado (IVA) con base en la Ley del IVA 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de contribuciones y aprovechamientos en importaciones de mercancías. 	30%	<p>A. Cálculo del derecho de trámite aduanero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Federal de Derechos (DTA). <p>B. Cálculo del impuesto al valor agregado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) <p>C. Cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). <p>D. Cálculo de cuotas compensatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Comercio Exterior • Reglas y Criterios Generales de Comercio Exterior emitidas por la Secretaría de Economía
<p>Sesión para recapitulación y entrega de evidencias, al término de cada resultado de aprendizaje.</p>			

2.5 Referencias

Básicas:

- Código Fiscal de la Federación <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>
- Ley Aduanera <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAdua.pdf>
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en:
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ligie_2022.htm
- Ley del Impuesto al Valor Agregado <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIVA.pdf>

Complementarias:

- Ley Federal de Derechos <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFD.pdf>
- Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIEPS.pdf>
- Reglamento de la Ley Aduanera https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAdua.pdf
- Ley de Comercio Exterior <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf>